



CONSORCIO DE RESIDUOS SÓLIDOS  
DEL PONIENTE ALMERIENSE

**D. FRANCISCO GONGORA CARA, Presidente del Consorcio de Residuos Sólidos del Poniente Almeriense.**

La Junta General del Consorcio de Residuos Sólidos del Poniente Almeriense, en fecha 17/04/2018, aprobó la Memoria Valorada para la modificación y retranqueo del trazado de la línea de media tensión que cruza el vaso nº 8, redactada por el Ingeniero de Caminos y director técnico del Consorcio, D. José Luis Bustos Utrabo, así como, el inicio del procedimiento de contratación de la mencionada obra.

Visto informe jurídico emitido conjuntamente por el Jefe de la Sección de Contratación del Ayuntamiento de El Ejido y el Secretario del Consorcio de fecha 27/06/2018, así como el informe de fiscalización del Interventor.

En cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional segunda y en el punto 6 del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y de conformidad con lo establecido en el Art. 14.1.h de los estatutos del Consorcio para la prestación del Servicio de Recogida y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, y para la Gestión del Vertedero Común del Poniente Almeriense.

**HE RESUELTO:**

1º.- Aprobar el expediente de contratación de la ejecución del proyecto de obra denominado: **“DESVIO Y RETRANQUEO LÍNEA MEDIA TENSIÓN EN EL VASO Nº 8 DE LA PLANTA DE RECUPERACIÓN Y COMPOSTAJE DE GADOR”**.

2º.- Aprobar el gasto de 22.655,26 €, con cargo a la partida presupuestaria nº 2018.1622.63300.

3º.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por procedimiento abierto simplificado que ha de regir la contratación de la ejecución del proyecto de obra denominado: **“DESVIO Y RETRANQUEO LÍNEA MEDIA TENSIÓN EN EL VASO Nº 8 DE LA PLANTA DE RECUPERACIÓN Y COMPOSTAJE DE GADOR”**.

4º.- Iniciar la licitación publicándose, junto con el de exposición al público del Pliego, en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento y Plataforma de Contratación del Sector Público, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mismo.

En El Ejido, 28 de Junio de 2018.

**EL PRESIDENTE**

**Fdo: Francisco Gongora Cara.**